



2 2 9 1

DECRETO EXENTO N° _____ **1046/**
ANGOL,

04 OCT. 2018

VISTOS:

- a) D.F.L. 1, Artículo 40° del Ministerio de Educación.
- b) Las solicitudes de permisos informado por la Dirección de los Establecimientos Educacionales que se señalan.
- c) Resolución N° 1600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) La Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal;
- e) EL convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y JUNJI IX Región para la administración de Jardines Infantiles y Salas Cunas bajo la modalidad de "Vía Transferencias de Fondos".
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo 12de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

Se autoriza a los siguientes funcionarios para que hagan uso de Permiso Con Goce de Sueldo en los días que se señala.

Días	Jorn.	Desde	Hasta	Nombre	RUN	Cargo	Jardín
½	M	28.09.18	28.09.18	LEONOR MARTINEZ BURGOS	[REDACTED]	AUXILIAR DE SERVICIO	MANITOS DE COLORES
½	T	01.10.18	01.10.18	CECILIA ESPINOZA ROSALES	[REDACTED]	COORDINADORA TECNICA	DEM
1		02.10.18	02.10.18	CAROLINA GONZALEZ CONTRERAS	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	LAS ABEJITAS
½	M	02.10.18	02.10.18	MARICELA FERRADA FLORES	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	SEMILLITAS DE HUEQUEN
1		05.10.18	05.10.18	RAYEN FERNANDEZ FERNANDEZ	[REDACTED]	EDUCADORA ENCARGADA	SEMILLITAS DE HUEQUEN
1		09.10.18	09.10.18	DENIS SANDOVAL TORRES	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	DIEGO DUBLÉ URRUTIA
½	M	28.09.18	28.09.18	YESLEY POLANCO PARRA	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	DIEGO DUBLÉ URRUTIA
1		03.10.18	03.10.18	MARTA PENROZ ZAPATA	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	GIRASOL
½	T	01.10.18	01.10.18	YESENIA CARRASCO CARRASCO	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	LOS CISNES
1		04.10.18	04.10.18	CAMILA ARAYA CASTILLO	[REDACTED]	TECNICO ASIST. DE PARVULO	EL PARQUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLBO/MBS/JCS/PUP/fmc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal/Secretaria DEM/Depto. Personal DEM/V.T.F.

El Angol que todos queremos